

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 09/06/2015

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BRHCGCB
<b>SERIE</b>	04U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/06/2015
<b>HORA</b>	13:00
<b>LUGAR</b>	Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Distrito Federal

## **ORDEN DEL DÍA**

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.

II. Informe del Administrador Sustituto respecto a la situación actual de la cartera y de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, en especial: (i) estatus de la cartera, (ii) cobranza total, vigente y vencida, (iii) morosidad, (iv) avances legales, (v) expedientes, (vi) estado, regularización y realización de los inmuebles propiedad del Fideicomiso, (vii) el estado que guardan los seguros y coberturas con las que cuentan los activos del fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Informe del Administrador Sustituto sobre la respuesta al comunicado recientemente enviado por el fiduciario en relación con la información sobre ciertos activos del fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Reporte de las gestiones realizadas, los resultados obtenidos a la fecha y las acciones por realizar por los prestadores de servicios contratados para la defensa y/o conservación del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Reporte sobre la instrumentación de las modificaciones previamente autorizadas por la Asamblea a los documentos de la emisión. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las propuestas y cotizaciones elaboradas por los distintos prestadores de servicios para llevar a cabo las acciones a realizar para la defensa y/o conservación del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Designación de delegado o delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

## **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

Para poder ser admitidos en la asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Distrito Federal, en atención Carlos Alberto Nieto Ríos y/o Carlos Alejandro Mandujano Baeza, de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el Día Hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en las Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.